



**Jaime Jiménez Sánchez-Mora**

Redactor de Economist & Jurist.



---

## Telefónica probará la jornada semanal de cuatro días

- Los trabajadores que lo soliciten obtendrán una bonificación de un 20% de la correspondiente rebaja salarial aplicada por el tiempo no trabajado.
- Además los empleados podrán teletrabajar dos días a la semana si su labor lo permite.

Los sindicatos CCOO y UGT han firmado junto a Telefónica el acuerdo de prórroga de su Convenio Colectivo hasta el 31 de diciembre de 2022. En dicho pacto se incluye un aumento salarial del 1%, un plus de 300 euros a recibir en octubre del año que viene y acoge la salvaguarda del poder adquisitivo mientras el Convenio esté vigente, y además se adapta a la flexibilidad en el trabajo. Junto a esto, continúan las garantías en materia de empleo y la no movilidad interinsular e interprovincial de carácter forzoso.

Es la primera vez que la entidad y los sindicatos han acordado abordar en el Convenio un piloto para que los empleados puedan acceder a una jornada laboral flexible bonificada, aunque este piloto tendrá una duración de tres meses. Así, los trabajadores podrán solicitar de manera voluntaria una ampliación del fin de semana y podrán concentrar su actividad laboral en 32 horas (de lunes a jueves). La empresa establecerá una bonificación de un 20% que se corresponderá con la rebaja salarial aplicada al profesional por el t ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |